

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 22 de febrero de 2016.

FORTALECE ECATEPEC ATENCIÓN EN DERECHOS HUMANOS CON CAPACITACIÓN DE 250 SERVIDORES PÚBLICOS

El propósito es evitar quejas por el trato brindado por los funcionarios

Para disminuir las quejas ciudadanas por la atención que brindan los servidores públicos municipales, el Gobierno de Ecatepec, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), ha capacitado a 250 servidores públicos en materia de respeto a las garantías individuales y trato digno hacia la ciudadanía.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que como resultado de estos trabajos, la actual administración sólo ha recibido dos quejas que ya fueron canalizadas a la Visitaduría estatal, sin embargo, no se demostró la violación de derechos.

Explicó que la administración local tiene como prioridad brindar el mejor trato a los habitantes desde el momento en que acuden a solicitar apoyo, orientación, realizar trámites y pagar servicios.

"El objetivo es capacitar a todo el personal de la administración pública, desde la propia Defensoría, policías, personal administrativo, quienes atienden en ventanillas, con la finalidad de que el trato que reciban los ciudadanos continúe siendo cordial, profesional y con respeto de sus derechos", dijo el edil.

En enero, el personal de la Defensoría municipal capacitó a 250 servidores públicos y 250 ciudadanos, entre ellos alumnos, padres de familia y docentes; en coordinación con la CODHEM imparten cursos de manera trimestral en temas como Relaciones Humanas, Código de Ética, Atención y Servicio, Atención a Grupos Vulnerables, entre otros.

Ríos Velázquez dio a conocer que la Defensoría municipal ha recibido 10 quejas de las cuales 8 fueron canalizadas a dependencias federales, como Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las dos restantes fueron presentadas contra un Juez Conciliador y un elemento de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, y sus casos fueron llevados ante la Visitaduría de Derechos Humanos de Ecatepec donde se realizó el proceso correspondiente, aunque no se acreditó la transgresión.

Durante la Primera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos Región Ecatepec – que incluye a municipios como Tecámac, Acolman, Otumba, Nopaltepec, Axapusco y Temascalapa, entre otros- el alcalde señaló que el gobierno local actúa con estricto apego a la Ley para no sólo evitar recomendaciones durante los tres años de gestión sino ser un ejemplo en la materia.

A través de talleres vivenciales, los defensores compartieron experiencias y unificaron criterios para la protección de la sociedad como principal eje para hacer valer los derechos humanos y homologar prácticas relacionadas a las funciones de la noble labor del cuidado de las garantías individuales.

Baruch Delgado Carbajal, presidente de la CODHEM, reconoció que las políticas públicas implementadas por la administración local armonizan a la sociedad y se logran con voluntad de los tres órdenes de gobierno en coordinación con todos los sectores de la población.

